

"Cooperativa de Empleados de la Seguridad Social de Caldas"



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DE CALDAS**

CERTIFICA:

Que los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna.

Que la remuneración de la Representante Legal es de \$3.645.000,00.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019.

MARIA CIELO MEJIA SERNA

Representante Legal

Beatriz M.